Bodleian Libraries
UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.

Amer f. 20

Schuller, R.: La unica gramatica conocida de la lengua Pame 1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Biblioteca ETHNOS

LA UNICA GRAMATICA CONOCIDA DE LA LENGUA PAME

NOTICIA BIBLIOGRAFICA DE
RUDOLF SCHULLER
DEL DEPARTAMENTO DE
ANTROPOLOGIA

MEXICO
TALLERES GRAFICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
MONEDA 13
1925

f. 20

LA UNICA GRAMATICA CONOCIDA

DE LA

LENGUA PAME

A la memoria del gran sabio
y bibliófilo mexicano don Francisco PIMENTEL.

Del idioma de los indios Pame tratan las siguientes obras:

Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México por D. Francisco Pimentel, etc. México. Imprenta de Andrade y Escalante, calle de Tiburcio número 19. 1862–65. [1]

Segunda edición, única y completa, de la misma obra. México, Tipografía de Isidoro

1 Referencias a la filiación lingüística, etc., se encuentran también en la obra intitulada *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México*, etc. por el Lic. Manuel Orozco y Berra. México, 1864.

Epstein, Calle de Nuevo-México, núm. 6. 1874.

Obras completas de D. Francisco Pimentel. Tomo II. México, 1903, pp. 412–436. [2]

La sucinta exposición que Pimentel hace de la lengua Pame, está basada en un manuscrito que, según él, le perteneció durante algún tiempo, y que cedió después para la biblioteca de su hermano político Don Joaquín García Icazbalceta. [3] El autor de la obra fué el padre dieguino Fray Juan Guadalupe Soriano, fundador de la Misión de la Purísima Concepción de Bucareli, [4] quien la escribió por el año de 1766. [5] El padre Soriano, relata Pimentel, conoció la afinidad del Pame con el Otomí, pues dice ser idiomas "que se aprenden por las mismas reglas." [6] En cuanto al parentesco del Pame con el Chino,

2 Consúltense también las obras del Dr. Nicolás León *Lenguas Indígenas de México* (con carta lingüística,) en varias ediciones; y W. Lehmann *Zentral-Amerika*. Tomo II. Berlin, 1920, p. 985 y sig.

3 *Obras Completas*, II, p. 413.

4 Ob. cit., p. 416.

5 Ob. cit., p. 413.

6 Loc. cit.

tal cual, según parece, [7] lo insinuó el P. Soriano, se trata de una mera especulación sin ningún positivo valor científico. Lo mismo sucede con la supuesta afinidad del Chino con el Otomí-Hia-Hiú. [8]

Las comparaciones léxicas expuestas por Pimentel constan de 49 palabras del Pame comparadas con otras tantas del Otomí y de 33 de aquella lengua comparadas con igual número de voces del Jonaz o Tonaz, que es igualmente idioma afine con el Pame-Otomí. [9]

Tres versiones del Padre Nuestro se hallan insertadas en la Colección Polidiómica Mexicana [10] y que son las siguientes:

a.) En el dialecto que se habla (¿o hablaba?)

7 Loc. cit.

8 Ob. cit., pp. 375-393. Véase lo que digo a ese respecto en mi artículo: *No somos Chinos, a pesar del Amuleto.*

Excelsior. México. Domingo, 2 de diciembre de 1923.

9 Ob. cit., pp. 424-425; y p. 427.

10 México, 1860.—Nueva Edición corregida y aumentada (igualmente publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.) pp. 23-24. México, 1888.—Ver también Pimentel, ob. cit., pp. 423, 424 y 426.

en San Luis de Paz, Estado de Guanajuato, al que Pimentel considera ser Jonaz. [11]

b.) En el Pame que se habla en la Ciudad del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

c.) En el Pame que se habla en la antigua Misión de la Purísima Concepción de Arnedo, en la Sierra Gorda, Estado de Guanajuato.

De las indicaciones y observaciones que el Padre Fr. Juan Guadalupe Soriano hace sobre la fonología del dialecto que describe, se desprende que existen sólo ligeras diferencias dialectas entre aquél y el Pame de Querétaro del P. Fr. Francisco Valle, que fué el autor de la gramática de la lengua Pame la que hoy reproducimos en letra de molde.

A la familia lingüística llamada Otomí-Hiá-Hiú pertenecen las siguientes lenguas:

1. Otomí o Hiá-Hiú.
2. Pame.
3. Jonaz o Tonaz, dicho también Meco.
4. El Serrano de Tamaulipas (¿Xoamabe?)

11 Ob. cit., p. 423.

5. Xaumabe o Jaomabe (Jaumabe-Jaumave).

6. Mazahua.

Dudosa continúa siendo la posición lingüística de las siguientes tribus:

1. Guachichil. [12]

2. Xanambre. [13]

12 En la *Licencia de poblar y concesión de tierras á Don Juan de Lejía y á los Guachichiles y Negritos de San Francisco de Matehuala*, 1550, leemos: "Por quanto yo tengo entendido, que en el Reyno de la Vizcaya está un puesto y parage, que se nombra Goathemala (¿por Mathehuala?), en un ojo de Mar están dos Rancherías de Yndios CHICHIMECAS de la nación de los GUACHICHILES....."

13 El *Informe de la provincia de Michoacán, sobre las Misiones de Rio Verde á el Rey. Padre Comisario General, año de mil setecientos y sesenta y dos*, reza: "La Custodia del Rio Verde tubo antiguamente al Norte de la Mision de Xaomabe otras tres Misiones nombradas *Tanguanchin* (que seguramente es nombre Huaxteca-Tének.) Santa Clara y Monte Alverne, que destruyeron los indios bárbaros del Xigué (probablemente nombre Otomí o Pame) sin poderlo impedir los Misioneros.....la principal causa de la decadencia de estas Misiones que caen al Norte de la Cabecera (Río Verde) de la Custodia son hostilidades de los bárbaros XANAMBRES irreparables de otro modo que con las armas".

3. Olibe u Olive. [14]
4. Pizon (es). [15]
5. Coyotes. [16]
6. Mascorra. [17]
7. Carrion (es). [18]
8. Siguillones. [19]

14 Fray Vicente Santa María, en su *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, etc., dice que los indios Pame, Pizones y Janambres (en la Colonia) en tiempo de su gentilidad eran dominantes". Dr. N. León *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII.* Cuarta Parte. México, 1907, p. 454.

15 En un informe de 1758 se encuentran mencionados los indios Chichimeca Pizones de la Misión de Tula. Y en este mismo documento se dice que en la Misión de Jaumabe vivían catorze familias de los Chichimeca Pizon (es). Y seis familias de estos mismos Chichimeca–Pizon (es) había en la Misión de San Miguel de los Ynfantes.

16 En la *Memoria de los indios que hay en la cabecera de este Convento y Conversión de Santa Catarina de Rio Verde* (del siglo XVII) son citados los indios Coyotes, sujetos á Don Bartolomé, Gobernador.

17 Según esa misma *Memoria*, en Río Verde había ciento treinta y cuatro individuos de la nación de los Mascorros.

18 En un documento del año 1617 encontramos mencionados a los CHICHIMECA Gentiles nombrados Carriones.

19 Véase Fray Vicente Santa María.

Según ese mismo autor, los Olive eran vecinos de los Huaxteca; ob. cit., p. 429.

Y en otro pasaje refiere que "en la Sierra Gorda vagaban principalmente entre otras las naciones de los Pisones, Siguillones Janambres, y Pames, que eran de las más atrevidas, y numerosas....."

Menciona, además, a los Vejaranos, Maríguanes, Simaríguanes, Mananas, Palalguepes, Pasítas, Anacaneas, Damiches, Aracates, y a los Maratinez. Acerca del idioma de los Maratin (es) ver ob. cit., pp, 442–443.

Las especulaciones de Walther Lehmann.[20] sobre la lengua Chichimeca, la que según las fuentes aducidas por el sabio alemán, debe ser un idioma especial, son infundadas.

"Los indios bárbaros Chichimeca" del Río Verde comprendían a Otomí y Pame.

Los indios Chichimeca, "bandoleros, é inquietos y cercanos a los infieles," eran Otomí.

Los Chichimeca de la Misión de la Presen-

20 *Zentral–Amerika* (Centroamérica.) II, p. 984. Berlin, 1920.

tación de Nuestra Señora del Pueblo de Piniguan eran de la nación de los Pame.

Pame eran, asimismo, los indios Chichimeca de la conversión o misión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz.

En el *Informe de las Misiones de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Martir del Rio Verde*, 1626, se dice claramente que su administación "en lo que toca al Pueblo es de indios de nación Otomí y éstos son naturales de otros Pueblos de Chichimecas".

Chichimeca era el apodo (?) aplicado también a los indios Guachichil (es), en 1550, por el fundador de San Luis Potosí.

De los Chichimeca-Pizon (es) habia once familias en la Misión de Tula.

A los Cora de la Nueva Galicia se les aplicaba el apodo de "Chichimeca-Montaraces".

De manera que aquí vemos bajo el nombre de Chichimeca figurar tribus que pertenecen a tres grupos lingüística y étnicamente distintos.

Se trata, pues, de un nombre colectivo el que posiblemente se refiere al bajo estado cultural de las tribus nómadas y semi-nómadas

del Norte, y como tal es sinónimo de *Tapúya, Chuncho y Chontal, etc.*

Tampoco es propio decir "el Pame parece que es afine con el Otomí", como escribe W. Lehmann.[21] Creo que después de la exposición que ha hecho Pimentel, nadie dudará seriamente de la afinidad lingüística de los Pame con los Otomí-Hiá-Hiú.

Por la primitiva enorme extensión territorial de los indios Otomí-Hiá-Hiú y las tribus lingüísticamente afines con ellos, habla lenguaje harto elocuente una numerosa nomenclatura geográfica esparcida por los Estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas. Como ya indiqué en otro lugar, a mano de esa toponimia de origen Otomí-Pame no sería muy difícil la reconstrucción de la primitiva extensión territorial de ese en tiempos pasados seguramente mucho más numeroso pueblo indio. Los pocos ejemplos que van a continuación y que sin duda alguna, podrían ser multiplicados, son la prueba más palmaria de ello.

21 Ob. cit., pág 984.

NOMENCLATURA GEOGRAFICA DE ORIGEN OTOMI-PAME

1. Estado de México.

Taxhié	Cerro de Nayé
Tixiñú	Topaxcó
Ñadó	Bassecó
Dantejé	Nanachí
Tontó	Fondó (?) [22]
Nijiní	Chejé
Tixmadejé	Villejé
Dongú	Pastejé
Benquití	Cachí [23]
Acambay (?)	Envejé
Paté	Bochinté
Patigá	Canchimí
Maxdá	Despí
Boncheté	Oyamel (?)
Lai	Ondiyú
Patejé	Shomejé
Toshí	Mabatí

22 Dudosos son los que van marcados con (?).

23 Puede ser forma mexicana lo mismo que maya–k'iché.

Xiojay	Doxtho [24]
Sincoc	Xoté
Danxio	Catengui
Endoxyé (hé)	Apaxco
Bata	Totó [25]

2. Estado de Hidalgo.

Batha	Detzani
Minthó	Quitandejé
Zeathé	Bondojito (?)
Puendhó	Danghú
Debode	Canú
Cukmayé	Tax-batha (cp. Batha)
Bangha	Conyay
Badhi	Mejui
Ninthi	Xogñe
Donguinyó	Youthe
Dantho	Doxthi
Santhe	Xaca (?)

24 La *th* es una interdental.

25 Pueblo cerca de Mexicalzinco. Es nombre, tal vez, perteneciente a la lengua de los indios Matlaltzinco.

Xitzo	Xaté
Guiade	Tenguedo
Maxcholi	Xhitha
Contza	Boxthi
Tathi	Box-axni
Xayay-Xajay	Juando
Temuthe	

3. Estado de Querétaro.

Conca (?)	Pacula (?)
Landa (?)	Tejamanil (?)
Dethi	Boñú
Mintejé	Tziquia
Botijí	Boyé
Deconi	Xajay
Mompani (?)	Taxbatha
Zituni	Quitejé
Taxhidó	Macocal (?)
Jaso	Matamba
Calamanda (?)	Te-Pame

La nomenclatura geográfica de origen indígena, como Tancoyol, Tang-ojo (?), Tanchanaco, [26] Tancama y varios otros, nombres

26 Tanchanaco "lugar en que se dan bien frijoles

todos ellos pertenecientes a la lengua de los indios Huaxteca-Tének del Estado de San Luis Potosí, representa vestigios aun bien visibles de la extensión territorial de los antecesores de aquellos indios.

4. ESTADO DE GUANAJUATO. [27]

Xichú [28]	Mangacuata (?)
Bozó	Macuata
	Jocoqui

El manuscrito que hoy reproducimos lleva por título:

QUADERNO DE ALGU | NAS REGLAS Y APUNTES SOBRE EL IDIO | MA PAME. NOTAS ACERCA

(ts'anak)" es una ranchería de indios Huaxteca en el Municipio de Aquismón, Edo. de San Luis Potosí.

27 De origen Otomí "lugar donde canta la rana" (sapo?).

28 En la Averiguación de cuándo se fundaron los conventos del Río Verde, 1612, leemos "..... que fray Juan Baptista de Molinedo de la dicha orden y Guardian del Combento y frontera de SICHU me hizo relacion..... "*Colección de Docs. para la Historia de San Luis Potosí.* Publicada por el Lic. Primo Feliciano Velázquez. San Luis Potosí. Imprenta del Editor. 1899.

DE LAS LE- | TRAS CON QUE SE ESCRIBEN MUCHOS TER | MINOS, SUS ACENTOS, Y MODO DE PRONUNCIAR. |

Contiene, además, la Doctrina Christiana, traducida en idioma Pame, Confesonario, y un "Epílogo." Trata también de nombres y pronombres de la lengua Pame; relativos, adverbios y de las palabras con que se designan las diferentes partes del cuerpo humano.

Al fin de las reglas gramaticales y de la Doctrina está la firma autógrafa del autor: FR. FRAN VALLE.

Es un ms. en 4º, de 66 ff., escrito en letra muy clara del siglo XVIII.

SRIA. DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

R. SCHULLER

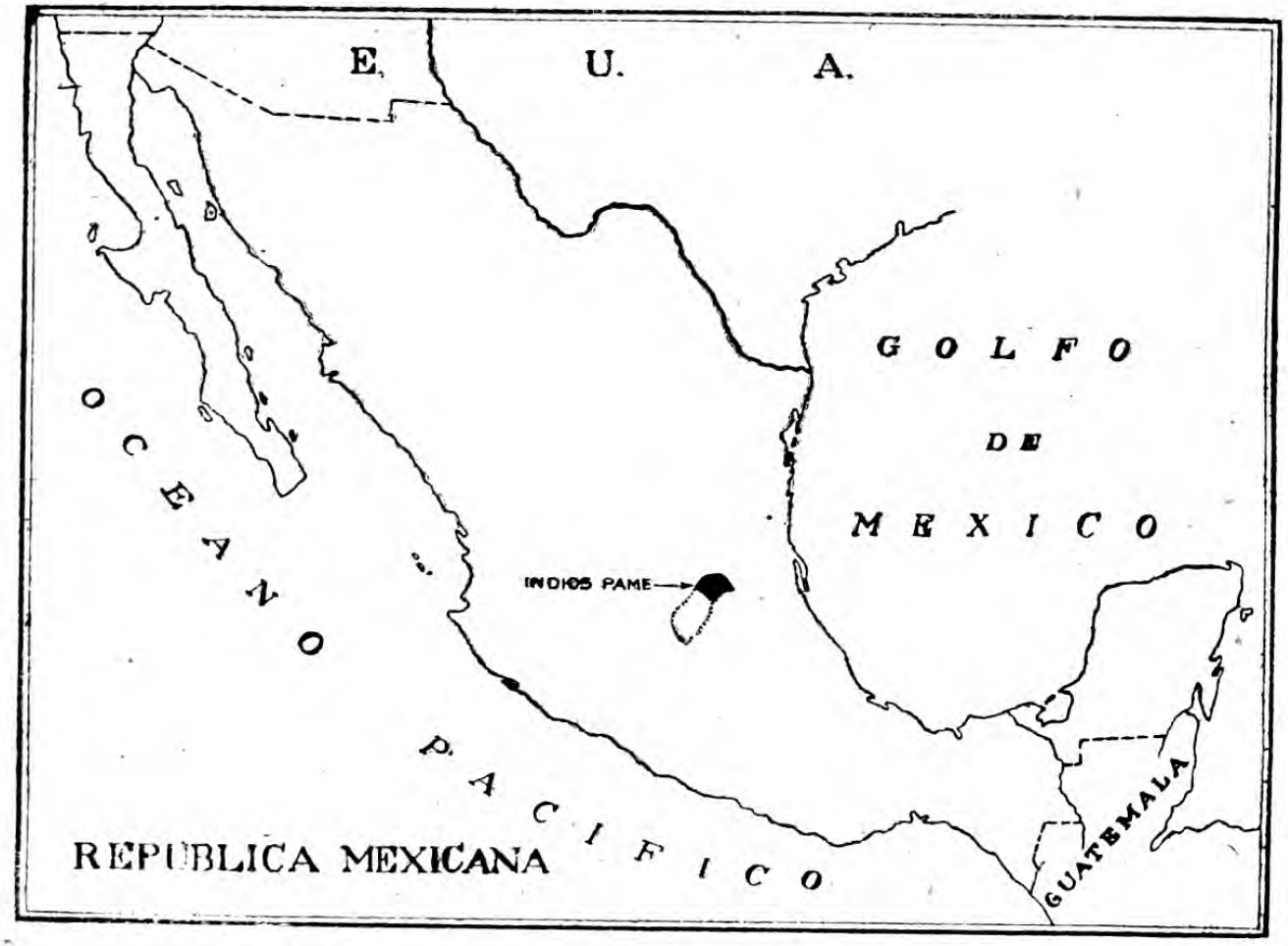

Lám. 1.—Los Pame en el Edo. de Querétaro.

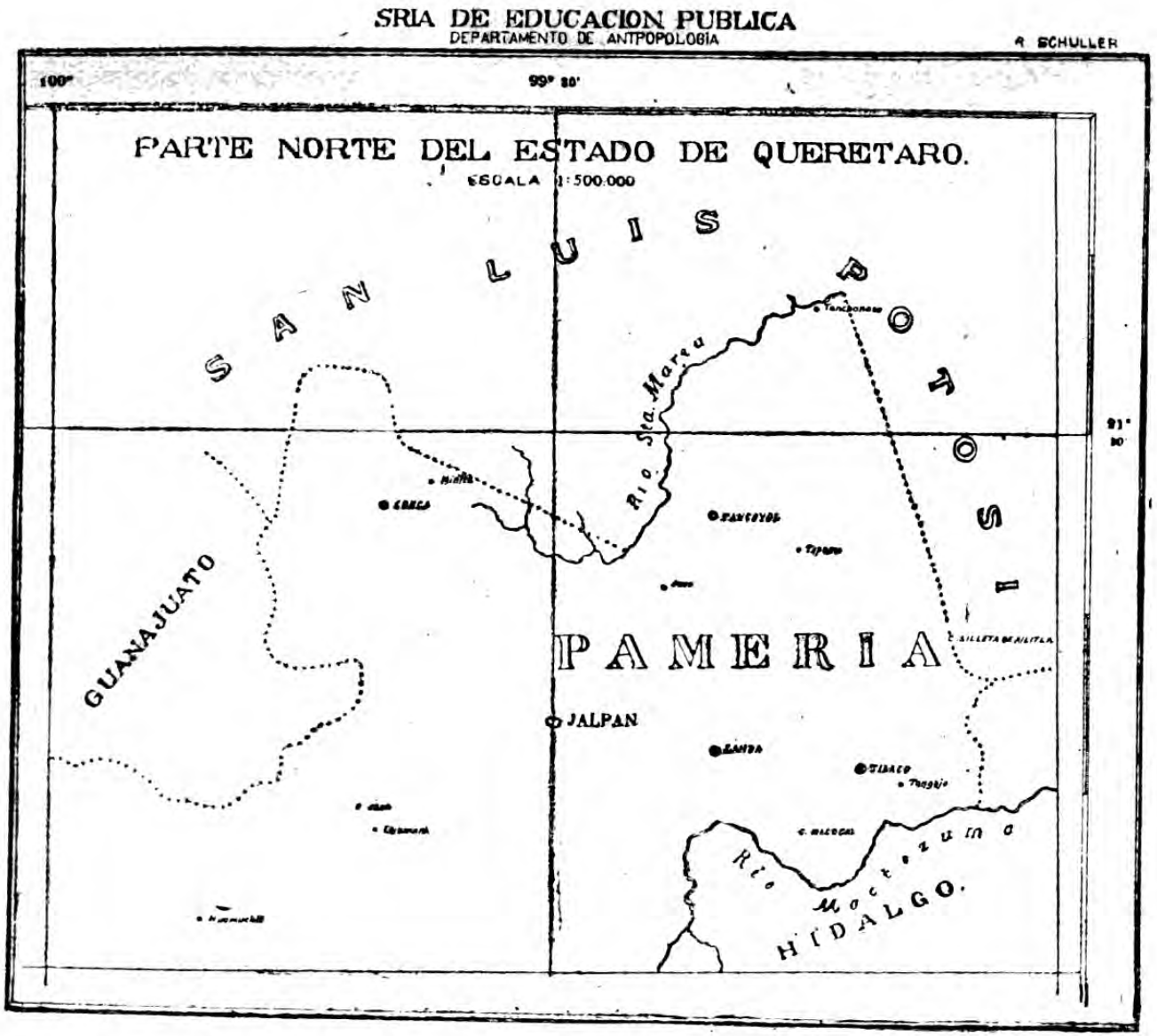

Lám. 2.— Extensión territorial de los Pame en el Edo. de Querétaro.

DE LAS LETRAS

Y DE SU PRONUNCIACION

1. Algunos son de parecer que a este Idioma le faltan algunas letras del Alphabeto castellano, como *F. L. R.* doble, como en el castellano se pronuncia *guerra*, *Rayo*, &c^{a}., y yo confieso que fuí de este parecer en algún tiempo; pero después con el vso, y haver oydo hablar á los Indios de otros Pueblos, que hablan el mismo Idioma, me he llegado á persuadir lo contrario; pues la *F.* la hallamos en el Verbo i f a i, soñar, la *L.* en muchos términos que vsan los Indios, que llaman la Pameria, como U l c i a, mayz, l i l u i, muchacho, &c.; la *R.* doble, en muchos términos que usan varias Rancherías de estos Indios, como C a r r a j a t, la Labandera, S a r r a j a t, el Jabón. Verdad es que no en todas partes son

muy usadas estas letras, pues en vnas partes, las que otros hazen *L.* la convierten en *T.*, y en otras partes la *L.* ó *T.* la hazen *R.* V. g.: en esta palabra maíz en Tancoyol, dizen i r r ú a, en Jalpan, Landa y Tilaco, las más vezes pronuncian i t ú a y los de la Pameria dizen: i l u a ó V l u a, y assi sucede con las otras letras, que parece que le faltan: Y como no es fácil saver, qual sea la corrupción, si el convertir la *R.* en *L.*, ó la *T.* en *R.* ó la *L.*, pues á cada qual le pareze, que el otro que pronuncia de distinto modo, que el que se vsa en su pueblo, esse es el que corrompe la Lengua; por lo que no podemos conozer, quienes pronunzian mejor, como debe pronunciarse, y por tanto no se puede asegurar (hablando generalmente) qué letras le faltan del Idioma en rigor; pues sólo parece que se pudiera decir, aquí en este Pueblo N. no vsan de la *R.* ó de la *L.* &c., pero no asegurar que á este Idioma en general le faltan estas ó aquellas letras.

2. Es verdad que en este Idioma no se les da á muchas letras el sonido y pronunciación rigorosa que ellas piden, y se les da en el

Castellano, sino otro sonido y pronunciación más fuerte, ó más suave, según muchos términos lo piden. Y esta fuerza ó suavidad en pronunciar es tan precisa y esencial, que un término sin mudar letra alguna, pronunciado largo ó breve ó con más ó menos fuerza, muda su significado, á la manera que sucede en el castellano, v. g.: en esta palabra cántara, pronunciada breve significa la vasija en que se hecha agua, &ª, y si se pronuncia largo, significa el que va ó quiere cantar, no obstante que sean las mismas letras, con que se escribe para el uno y para el otro significado. Assi á este modo se hallan muchos términos en este idioma, como v. g.: Manimani, significa apriesa. Para esto servirán aquí como en el Castellano sirven los acentos, ó señales, que se pondrán para abreviar, ó alargar el término ó para darle más ó menos fuerza á la pronunciación, sin que sea necesario añadir ó quitar letras de las que vsa el Alphabeto Castellano para estas pronunciaciones, de herir con más ó menos fuerza, ó darle á las letras más áspero ó más suave sonido.

3. También parece ser cierto no usarse en este Idioma las dos *LL.* juntas como vsamos en castellano, como v. g., en este nombre Castilla. La *N.* parece que si la usan, aunque puede ser corrupción, pues lo mismo es dezir *ña* que decir *ya*. Pues donde unos dizen de una manera, otros dizen de otra, como v. g., Yo comí, dicen unos *noñau*, y otros pronuncian *noyau*. Y que assi se debe pronunciar es á lo que yo más me arrimo, por lo que tengo observado en la conjugación de muchos verbos, que piden hazer assi la mudanza en *Y* y no en *ñ*. Aunque algunos vsan de la *ñ*, y estos mismos aun en la misma palabra, vsan de la *y*, haciendo á la *ñ y*. Y assi vsan indiferentemente de las dos letras, y otros pronuncian siempre la *Y*, sin vsar nunca de la *ñ*.

4. Esto de mudar la pronunciación y las letras en algunos términos, sin mudar la sustancia del término, es muy común y frecuente, aun en los Indios de un mismo Pueblo, vsando los de una Ranchería de un modo, y los otros de otra de otro distinto. Me explico con el exemplo: v. g.: el verbo morirse, que

en Jalpan, Landa y Tilaco dizen muchos de los Indios *Idú*, yo me muero, y otro, como en Tancoyol, convierten la *D.* en *R.* sencilla diziendo *Iru*. Otro exemplo: en todas estas misiones dizen los Indios *ruñau*, que significa lo comió; y en Pacula, Ailiapan y los Montes, dizen *duñau* en lugar de *ruñau*, por lo que no es fácil sentar regla general sobre esto; sino que el vso irá enseñando para entender y hablar como en cada parte vsan, según se fuere oyendo, para acomodarse á la pronunciación que se vsa en aquel parage, pues si *fueris Rome, Romano vivito more*. Lo que á mí en este punto me parece es, que los más de los términos, que en Tancoyol y otras rancherías de otras partes que hablan del mismo modo, que vsan la *R.* sencilla, como v. g. en castellano, para, esta *R.* en los más de los términos, se puede mudar en *D.*, como v. g. *siraú*, Pescado, vel *sidaú*, *garú*, morirá, *gadú*. Alumbrar, *toruich*, vel *toduich*, y parece que esto tiene más lugar quando se halla la *R.* en medio de dicción.

5. La *R* doble la usan en especial los In-

dios de Tancoyol, en muchos nombres y verbos, como v. g.: Voltearlo, *turrain*, Jabón, *sarrajat;* Paxaros, *irrai*, &c. Y parece poder sentarse por regla, que donde los Indios de Tancoyol vsan de la *R.* doble, los que no pronuncian la tal *R.* convierten la *R.* en *T.* pronunciada con fuerza, que parece se escrivirá mejor con dos *TT.*, y assi parece que vale dezir: el Verbo ó nombre que se escrive ó se pronuncia con *R.* puede convertirse la *R.* en *T.* eté contra verbo ó nombre, que se pronuncia ó escribe con *T.* con fuerza pronunciada, puede mudarse en *R.*, pongo exemplo en el verbo *itagech*, tomar ó recivir, que haze la tercera persona de plural *attagech*, y otros lo pronunzian con *R.* diziendo *arragech*. Este nombre mayz, en singular, dizen *Antua*, y en plural, que pide pronunciarse con más fuerza, dizen unos *ittua* y otros claramente pronuncian *irrúa*. Es también verdad que la *R.* no se pronuncia en este idioma con toda aquella fuerza que en el Castellano pide, sino un poco más blandamente, como enseñará la experiencia con el vso.

6. Lo que sí parece que se haze necesario en este Idioma para arrimarnos y acercarnos lo posible á su pronunciación legítima y rigorosa, es el usar de diptongos á manera de Latín, haciendo composición de dos Letras, las que juntas y unidas hazen una sola voz, tomando ó formando de ambas á dos su sonido, de modo que no se haga el sonido rigoroso de la una ni de la otra, sino de ambas juntas, pronunciando una vez compuesta de ambas, aunque muchas veces se incline el sonido de tal pronunciación más á la una que á la otra, como en el latín sucede, v. g.: en esta palabra *coeli*, que no se escrive *coli*, ni *celi*, no *co-eli*, sino *coeli*, para que se pronuncie la *e*, no con sonido de *e* ni con sonido de *o*, sino que se haga una voz confusa, que suene entre *o* y *e*, aunque por la regular se suele arrimar más al sonido de la voz á la pronunciación de la última letra, que compone el diptongo. Y esto mismo pareze que se halla en el Latín en todos los diptongos.

7. Pues assi en esta forma no pareze necessario, que se use de diptongos, para la pro-

nunciación más genuina de muchos términos y vozes de este Idioma. No solamente juzgo necesario que se formen diptongos de las cinco letras vocales, como veemos en latín, sino también de todas las demás letras, y en especial de las mudas, que llaman semi-vocales, como son, *P. B. T.* &c^{a}, esto es, las que para su pronunciación no tienen más que una letra vocal, como *Pe.*, *Be.*, &c^{a} A distinción de las letras consonantes, que para su pronunciación piden tener dos vocales, una antes y otra después, v. g.: *ese*, *ene*, *eme*, &c^{a} Aunque de éstas también, en muchas de éstas pide formarse diptongo, juntándolos con otras de las letras mudas ó semivocales. Pongo por exemplo de lo primero y sea el verbo baptizar. que dize yo baptizo, *idaoch*, de modo que no se dize *idaoch*, ni *itaoch*, sino que la *d* que se le sigue á la *i* haga una voz confusa que suene entre *D.* y *T.*, y assi se escrivirá con diptongo de *D.* y *T.* Sea el segundo exemplo en este nombre *suelo*, que se dize *campu*, *campio*. De modo que no dize *cambu*, ni *campu*, sino que la *p* con que se escrive, pide una pronunciación confusa entre

B. y *P.*, de modo que ni haga el sentido rigoroso de la *P.* ni de la *B.*, sino confuso de una y otra, y lo mismo el diptongo de *u* y *o* con que se acaba, y assi en todos los demás. Lo mismo se entiende en los que se hallaren de las letras consonantes, aunque suele suceder no pocas vezes, que unos pronuncian un término con diptongo y otros con una de las dos letras que componen el diptongo, sin que se arrime su sonido á la otra con que otros la confunden haciendo de ella diptongo. V. g.: el verbo enderezar, ó alizar que unos dizen *tucujan* y otros *tiocujan*, que me parece lo mejor; y esto suele suceder en los verbos que comienzan con *To*. Lo mismo en este nombre viudo, que unos dizen *Majo*, y otros *Maju*, y otros con diptongo de *o* y *u*, como *Majuo*, que es lo que á mí me pareze.

8. También se halla mucha diferencia en la pronunciación que dan los Indios á muchos términos y vozes de este Idioma. No hablo aquí del modulo y dejo que tienen de pronunciar, en unos pueblos que no lo tienen en otros, como v. g.: el sincopar más ó menos, el ha-

blar más apriesa ó más espacio, el pronunciar más claro ó más confuso, el añadir alguna partícula que sólo sirve de dejo, sin que añada ni quite á la significación del término á quien le juntan, ó á lo menos es un respectillo, que pareze que afirma algunas vezes, como para que se crea ó se haga lo que dize, por la palabra ó término á quien se junta, v. g.: esta palabra *mani*, que dize apriesa, el por el dejo ó estilo y modo de hablar le añaden un *tra* algunos y pronuncian *manitra*, sin que el *tra* con que acaba, añada cosa especial del *mani*. Y lo mismo vemos en otros muchos vocablos; v. g., en este término: *tigiant*, que quiere dezir que no y muchas vezes le añaden un *ra*, y dizen *tigiantra*. Otros añaden un *ya*, v. g., *ame*, y pronuncian *ameya*, como regularmente lo usan los indios que llaman de la Pamería. Otros añaden un *ge*, v. g., los Indios de Pacula y los Montes, muchos de ellos se encuentran y se saludan diziendo: *tontégé*, y la palabra rigorosa de la salutación no dize más que *tonté*. Y assi no hablo de otras diferencias, porque sólo el uso de oyr y hablar

será el que las enseñe. Hablo aquí de las mudanzas de letras con que pareze que muchos Indios alteran y hazen otro vocablo distinto, especialmente mudando algunas letras, ya iniciales, ya finales, como sucede con la *B.*, especialmente si es letra inicial que comienze algún término con ella, que muchos la convierten en *M.*, como v. g., *Bajau*, que quiere dezir bueno, y otros dizen *Machia*. *Baquibui*, Carne[1] *Maquibui*. *Madai*, grande, *Badai*. Y assi en otros muchos términos como *Batti*, espantoso, *Matti*, &cª

9. Otras mudanzas hazen estos Indios con estas dicciones, *gua*, *gue*, &c., convirtiéndolas en *Ba*, *Be*, de modo que donde unos dizen *gua*, otros pronuncian *ba*, como veremos claramente en los términos siguientes, que unos dizen *manogua*, que quiere dezir, quiero ir, y otros dizen *manobá*, *caben*, que quiere dezir, N. Pe., y otros dizen *caguen*, *vbe*, tu Padre, y otros dizen *vgue*. *Toguin*, que quiere dezir yo junto ó nombro, y otros dizen *tobuin*, &cª

1 *Bekel*, *bak* son interesantes correspondencias en los dialectos del Maya-K'iché.

Otros convierten la *y* en *yá*, de modo que donde unos dizen *y*, otros dizen *yá* claramente, como v. g.: *Ittó*, que quiere dezir Frixoles, que otros dizen *Yatto*. *Ijú* que quiere dezir no sé, que otros dizen *Yaju*. Y esto sucede mucho en los verbos de la primera conjugación que es *Y*, su semipronombre conjugativo, y otros dizen *ya*, en lugar de *I*, y lo mismo en los nombres que comienzan en *no*, que estos siempre hazen el plural en *I*, como v. g.: *namugi*, la calabaza, *imugi*, las calabazas; y otros dizen *yamugi*, y lo mismo en los demás. Otros ay que todos los términos que unos acaban en *ya*, otros los acaban finalmente en *e*, como v. g.: *Nagmia*, la tortilla, y otros dizen *Nagme*. *Cagmia*, la tortillera, y otros dizen *Cagme*, *Cutiá*, que quiere dezir allá, y otros dizen *Cuté*, &c.; esto sucede comúnmente en los nombres *Bachia* vel *Baché*, &c.

10. Otros hay que la *P*. con que algunos nombres comienzan, la convierten en *M*., v. g.: *Picá*, que quiere dezir la Iglesia, pronuncian *Mioá*. *Picoá*, el cuchillo ó Machete, y otros dizen *Micoá*, &c. Verdad que no sé cier-

to si hacen esta conversión de *P.* en *M.* más de en los términos que comienzan en *Pi*. Otros vsan también de mudar ó disminuir quitando algunas letras de muchos vocablos, especialmente en los nombres que comienzan con *S.* líquida, y después inmediatamente no se les sigue vocal, sino muda, como *R. C.* &c., que estos algunos los pronuncian, quitándoles la letra muda y juntando la *S.* con la vocal, que á la letra muda se le sigue, de modo que la tal *S.* hiere y hace sílaba con la vocal, v. g., en este nombre *spontúe*, que quiere dezir ceniza: otros pronuncian *sontúe*. *Staiá*, Xícara, y otros dizen saiá (sacá?). *Siosi*, Mosca, vel *Sosi*, y otros muchos á este modo. Otros la *T.* con fuerza pronunciada la convierten en *R.* y otros en *L.*, otros mudan la *D.* en *R.*, como ya queda dicho en los párrafos 4º y 5º, y véanse los tres antecedentes. Trás muchas diferencias de pronunciar y de syncopar los términos, ó de mudarles algunas letras, se hallarán, que no van aquí notadas las que con el vso de hablar á los Indios se irán advirtiendo y notando. Pues como el animo que he teni-

do en hazer estos apuntes, no sea para darlos á la prensa, sino para tenerlos yo y no fiarlos á la memoria, me contento por ahora con esto, y me pareze que es lo más usual, y que he advertido y notado y al presente se me ocurre á la memoria; paso, pues, á explicar el modo de acentuar, que yo usare de aquí adelante para que los que quieran leerlos, puedan conocer las señales y acentos que vienen sobre las letras en lo que fuere apuntado.

DE LOS ACENTOS.

11. Los acentos que me parezen necesarios para entender por ellos si algún término debe ser largo, breve ó narigal, ó gutural. &cª Los reduciré á quatro, acomodándolos á las cuatro pronunciaciones, ó modos de pronunciar más comunes, que he notado en este Ydioma, que son términos breves, largos, narigales y otros como guturales, que se pronuncian con un género de detención, ó suspensión allá dentro, que haze como saltillo en unos términos más que en otros, aunque todos estos de

Singulto ó Suspensión irán con una señal nota. Pues sólo el uso de oyr y hablar y el tiempo, será el que los enseñará mejor; Y assi digo que quando se halle esta señal (-) denota que la vocal sobre que cae se debe pronunciar larga como en esta palabra cantará en nuestro castellano, que quiere dezir va á cantar ó que quiere cantar, y assi diré también en Pame pronunciada larga esta palabra *maní* apriesa; y si se pronunzia breve diré, que Para hazer la sylaba breve, se pondrá sobre la vocal que ha de abreviar, este acento (⁔) al contrario del otro, pues el primero se tira asia la mano derecha, y este otro asia la siniestra. Para hazer vn término que se pronuncia narigal, le podremos esta señal (ʌ) ensima, pues un nombre pronunciado narigal, significa otra cosa de la que el mismo significa pronunciado sin que sea narigal, v. g.: *Nagmia*, pronunciado narigal, significa la tortilla, y pronunciado llano, y no narigal, significa cosa vieja inanimada, como trapo viejo, &ª La otra señal que resta es en la forma siguiente (⁔), ésta servirá para conocer los términos que se han

de pronunciar con detención, de modo, que la vocal sobre la qual se hallare dicha señal, es la que se le ha de dar dho. saltillo, ó suspensión al pronunciarse, y aunque la detención ó suspensión es distinta del saltillo, no obstante se acentuará con una misma señal; y para que se conosca que la tal vocal pide saltillo, y no suspensión, ó detención, se le antepondrá una *h*. v. g.; el verbo *iu* quiere dezir yo oygo pronunciado sin saltillo, y si se pronuncia con saltillo, v. g., *ihu*, dize yo señalo ó muestro. Para los de la suspensión ó detención, v. g., esta palabras *runu*, blandamente pronunciada, dize: lo vió y si se pronuncia la última *u* con suspensión ó detención, v. g., *ruñu*, dize que llegó. [1]

DE LOS SEMIPRONOMBRES.

12. Haviendo ya dicho algo de la diversidad de hablar, que entre sí tienen en este Ydioma los naturales, assi por los términos

1 La sensible falta de los signos diacríticos correspondientes, en nuestra imprenta, nos impide indicar debidamente cantidad y calidad de las vocales.

que usan en unas partes, que no los vsan en otras, como por la diversidad en pronunciar, ya syncopado, ya mudando letras, &., y no haviendo de tratar por aora de los nombres, que es en lo que más desconvienen; sino sólo de los vervos, apuntaré algunas cosas para la inteligencia del modo de conjugarlos, y especialmente de los semipronombres, conjugativos, dexándome por aora de pronombres y demás semipronombres que sirven para hazer composiciones, &ª

13. Pareze que es doctrina asentada, que se dan semipronombres, y se llaman semipronombres porque por sí solos y separados de los vervos ó nombres, no pueden estar por sí solos, ó no significan cosa alguna á distinción del pronombre que puede estar por sí solo; como *cauco*, vel *cagao*, vel *cao*. Yo *jic* vel *joc:* *Tucunu*, aquel, *cunia*, este, &. Pero juntos con los verbos, ó en composición con otros nombres tienen su significado. De estos ay unos que sirben para nombres y pronombres de los que no trato ahora, y otros que sirben para los verbos. De estos ay muchos y son en

varias maneras, porque unos sirben para los verbos de la primera conjugación, y no sirben para los de la tercera; otros para reflexivos y otros para los verbos de voluntad, &., como en sus proprios lugares se irá viendo y notando. Los semipronombres que se juntan y anteponen á los verbos sirben de variar ó significar, las personas primeras, segundas y terceras, como se advertirá en cada conjugación, tiempo y modos de conjugarlos, paso é conjugación.

14. En este Ydioma, me pareze que las conjugaciones de los verbos pueden reduzirse á tres, que son: La primera, cuyos semipronombres conjugativos del presente de indicativo de activa, en la primera persona del singular es Y, y en la primera de singular de pretérito es NO, en la primera de singular de futuro es GA. La segunda conjugación será la de los verbos que hazen la primera persona de singular del presente en TO, su semipronombre conjugativo, el de pretérito NO y el de futuro GO. La tercera conjugación es las (!) que haze el semipronombre

conjurativo de singular del presente en V, el de pretérito en NO, y el de futuro en GO. De modo que se puede dezir que los verbos que sus primeras personas son Y, NO, GA, son de la primera conjugación. Los que hazen las primeras personas en TO, NO, GO, son de la segunda; y los que hazen en V, NO, GO, son de la tercera. Otros muchos modos ay de conjugar estos mismos verbos, que es haziéndolos de voluntad, pasivos, ó reflexivos, &ª. Los que entonzes dexan los dhos. pronombres conjugativos, y toman otros como se notará en sus lugares proprios, y se dirá quales y quantos son, &ª. Pero aunque hagan esta mudanza de semipronombres conjugativos, como el verbo se queda el mismo y sólo se varía el modo, no me pareze ponerlo por conjugación distinta y abultar dificultad con muchas conjugaciones, y por esta razón las reduzco á solas tres, que son las que llevo dichas.

PRIMERA CONJUGACION.

15. Los semipronombres conjugativos (que es por donde se conocen los verbos de este Ydioma) del presente de activa (hablo de los verbos llanos en Yndicativo) son Y, *qui*, *o*, vel A. Para la primera persona de singular y plural, Y. Para la segunda de singular y Plural QUI, y para la tercera de singular y plural O, vel A, como se ve en el exemplo siguiente:

SINGULAR.

Yo defiendo	Ymage
Tu defiendes	Quimage
Aquel defiende	Omage

PLURAL.

Nosotros defendemos	Ymage
Vosotros defendeis	Quimagen
Aquellos defienden	Omage

16. Nótase: que la raíz del verbo en ninguna persona del singular se muda, sino sólo los semipronombres conjugativos. Pero en el plural, en la primera persona, se le añade á

la Raíz del verbo al fin una *m* que se pronuncia con una voz confusa, como que haze el sonido de *Men*, ó *Mon* mui confuso. En la segunda persona también se le añade al fin á la raíz del verbo una *n* que se pronuncia también confusa, como que se va á pronunciar *nen*. Pero á la tercera persona de plural, nada se le añade, sino que se queda en todo como la tercera persona de singular, y esto mismo se observará en todos los tiempos de los verbos llanos de todas las conjugaciones. Véase el párrafo 49.

17. De pretérito imperfecto pareze que careze esta lengua y lo suplen por el pretérito perfecto, y á vezes por el presente sin añadir ni quitar nada á dhos. tiempos; y assi para dezir, v. g.: Yo defendía ayer el mayz, dizen Yo defendí ayer, &ª, ó Yo ayer defiendo, que en nuestro Castellano es impropio modo de hablar, y no lo es tan impropio en este Ydioma.

18. El pretérito perfecto es la rayz del verbo con sus semipronombres conjugativos correspondientes, que son NO, NI, DO, ó como otros RU; para primeras personas de singu-

lar y plural, NO; para segundas NI, y para terceras DO, ó como otros RU, finalmente finalizando en la primera y segunda persona de plural, en *m y n*, como queda dicho, v. g.:

SINGULAR.

Yo defendí	Nomage
Tu defendiste	Nimage
Aquel defendió	Domage

PLURAL.

Nosotros defendimos	Nomagem
Vosotros defendisteis	Nimagen
Aquellos defendieron	Domage

19. El pretérito plusquamperfecto pareze que en rigor careze de él, y que lo suplen por el pretérito perfecto anteponiéndole la partícula *dabue*, que quiere dezir *Ya*, como v. g.: Yo havía defendido, dizen: yo ya defendí, ya tu defendiste &ª, como v. g. Yo havía defendido, *Dabue Nomage;* Tu havías defendido, *Dabue Nimage*, &ª, y assi en todo como el pretétito perfecto.

20 El futuro imperfecto es la raíz de el verbo y sin alteración alguna, sino solamente

anteponiéndole sus semipronombres conjugativos propios de este tiempo, que son *Ga*, *Gui*, *Ga: Ga* para la primera y tercera persona de singular y plural; y *Gui* para la segunda de singular y plural, y añadir la *m y n* en la final á la raíz del verbo en las personas de plural, primera y segunda como queda dicho, v. g.:

SINGULAR.

Yo defenderé	Gamage
Tu defenderás	Guimage
Aquel defenderá	Gamage

PLURAL.

Nosotros defenderemos	Gamagem
Vosotros defendereis	Guimagen
Aquellos defenderán	Gamage

21. De futuro perfecto, careze este Ydioma, y según pareze lo suplen por el pretérito perfecto con la partícula DABUE, que quiere dezir *ya*, antepuesta; en el mismo modo que dijimos suplían el pretérito plusquamperfecto sin diferencia alguna. De modo que sólo por el contexto de la conversación, se podrá

conozer si hablan de futuro perfecto, *abré*, ó de pretérito plusquamperfecto, *avía*, y assi para dezir: quando vengas ya yo lo habré defendido, dizen: *Caepe ioc quijga dabue cagao nomage*. Y pareze que el pronombre primitivo Yo, tu, aquel, debe posponerse á la partícula DABUE, como se vee en el ejemplo puesto. Véase el plusquamperfecto y sirba de regla para aquí lo que allí se dize.

22. Nota que todas las terceras personas del plural en todos los verbos activos, se pronuncian con más fuerza, que todas las demás y se haze siempre esta pronunciación fuerte como narigal y nunca siendo tercera persona de plural, se pronunciará blandamente.

23. El Ymperativo en este idioma lo vsan de dos modos, el primero quando la cosa que se impera ó manda se ha de hazer ó executar en otro lugar distinto, de modo que sea menester ir á otra parte á executarlo, assi como en nuestro castellano dezimos: vee, y trae, vee y come, &ª., que se entiende que allí donde está no lo ha de hazer, sino que es necesario que vaya á otra parte á executarlo, pues assi

BIBLIOTHECA BODLEIANA